

En la Ciudad de Santiago del Estero, a los veinte días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en Sesión Plenaria a los fines de la conformación de las Salas que componen el Excmo. Superior Tribunal de Justicia, encontrándose presentes los Sres. Vocales S.S. EDUARDO FEDERICO LÓPEZ ALZOGARAY, S.S. CARLOS PEDRO MARIO ANÍBAL LUGONES AIGNASSE, S.S. GUSTAVO ADOLFO HERRERA, S.S. EDUARDO JOSÉ RAMÓN LLUGDAR y S.S. ANA ROSA RODRÍGUEZ; por ante la Secretaria de Superintendencia autorizante Dra. Ana Isabel Navarro, se declara abierto el acto. En este estado, visto la incorporación a este Alto Cuerpo de la Dra. Ana Rosa Rodríguez dispuesta mediante decreto del Poder Ejecutivo de fecha 14-08-2019, con motivo de la renuncia al cargo de Vocal presentada por el Dr. Sebastián Diego Argibay, y cumplido que fuere el juramento de ley, corresponde proceder a la conformación de las Salas modificando la composición de las mismas oportunamente establecida por Acuerdo del 14-12-2018; ello conforme lo dispuesto por los arts. 188 de la Constitución Provincial y 20 y 22 de la Ley Orgánica de Tribunales. En este estado, el Pleno estima pertinente reemplazar la oportuna designación del Dr. Sebastián Diego Argibay por la Dra. Ana Rosa Rodríguez en la Sala de Sentencias en Asuntos Criminales, Laborales y Minas; ratificando la autoridad electa por Acuerdo del 14-12-2018 como así también la restante composición prevista para dicha Sala por el referido acto administrativo. Con relación al Tribunal de Superintendencia del Notariado, se considera oportuno conformarlo con el Dr. Eduardo Federico López Alzogaray, como Presidente; como Vocales Titulares, con los Dres. Pedro Carlos Mario Aníbal Lugones Aignasse y Gustavo Adolfo Herrera y como Vocales Suplentes, con los Dres. Eduardo José Ramón Llugdar y Ana Rosa Rodríguez. En consecuencia, y en un todo de acuerdo con los fundamentos vertidos, **este Alto Cuerpo en Pleno ACUERDA: 1º) RATIFICAR la composición de la Sala de Sentencias en Asuntos Civiles y Comerciales conformada por Acuerdo de fecha 14-12-2018. 2º) INTEGRAR la Sala de Sentencias en Asuntos Criminales, Laborales y Minas con el Dr. GUSTAVO ADOLFO HERRERA, como Presidente y con los Dres. ANA ROSA RODRÍGUEZ y EDUARDO FEDERICO LÓPEZ ALZOGARAY, como Vocales. 3º) INTEGRAR el Tribunal de Superintendencia del Notariado con el Dr. EDUARDO FEDERICO LÓPEZ ALZOGARAY,**

como Presidente; como Vocales Titulares, con los Dres. PREDRO CARLOS MARIO ANÍBAL LUGONES AIGNASSE y GUSTAVO ADOLFO HERRERA y como Vocales Suplentes, con los Dres. EDUARDO JOSÉ RAMÓN LLUGDAR y ANA ROSA RODRÍGUEZ. 4º) Notifíquese y comuníquese. Fdo. Dres. EDUARDO FEDERICO LÓPEZ ALZOGARAY, CARLOS PEDRO M.A. LUGONES AIGNASSE, GUSTAVO ADOLFO HERRERA, EDUARDO JOSÉ R. LLUGDAR y ANA ROSA RODRÍGUEZ; ante mí Secretaria autorizante Dra. Ana Isabel Navarro. Es copia fiel de su original que queda reservado por ante esta Secretaría, de lo que doy fe.-

Dra. ANA ISABEL NAVARRO
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
EXCMO. SUP. TRIBUNAL DE JUSTICIA
PODER JUDICIAL DEL EXTERNO